



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00937503- -UNC-ME#FCQ Modif. Com. Universitaria de Expertos de la Carrera de Bioquímica

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación 3720 del 5 de octubre de 2017, que establece el Procedimiento Unificado para la Convalidación de Títulos Universitarios;

CONSIDERANDO:

Que la RM 3720/2017 requiere de una Comisión Universitaria de Expertos de la Unidad Académica correspondiente para evaluar la razonable equivalencia del título del solicitante con similar titulación argentina, o si debe cumplir con obligaciones académicas para lograr dicha equivalencia razonable;

Que la RD-2021-501-E-UNC-DEC#FCQ designó a los integrantes de dicha comisión;

Que algunos de los integrantes de la comisión han manifestado su intención de no continuar participando de la misma;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Artículo 2º de la RD-2021-501-E-UNC-DEC#FCQ, quedando conformada la Comisión *ad hoc* Universitaria de Expertos de la Carrera de Bioquímica por:

Dra. Belkys Maletto (Coordinadora)

Dra. María del Mar Montesinos (Coordinadora alterna)

Dra. Graciela Panzetta

Dra. Lilian Canavoso

Dra. Ana Carolina Donadío

Dra. Claudia Solá

Dra. Valeria Amé

Dra. Virginia Rivero

Dra. Miriam Virgolini

Dr. Gustavo Bonacci

Dr. Rodrigo Iglesias

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PM/cc